

Una vez más, los tribunales dan la razón a CSIT UNIÓN PROFESIONAL en AMAZON

El Juzgado de lo social estima la petición de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en AMAZON

El Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid acuerda estimar las medidas cautelares solicitadas y presentadas por la Coalición Independiente de Trabajadores, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

Queda suspendida **la asamblea** señalada para el día 5 de marzo de 2019.

